SESIÓN NÚMERO 166 URGENTE
(MIXTA)
31 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 166 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad (Edificio P tercer piso) y a través de la aplicación Zoom, Sala ID 875 0248 6302, cuya clave de acceso es 484716 el **jueves 31 de agosto de 2023** a las **15:30 hrs**.

El Presidente solicita a la Secretaria pase lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de nueve consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Claudia Mosqueda Gómez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

 Dr. Raúl Figueroa Romero
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
22 MAR 2024
170 026 MIX

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Srita. Leslie Jaqueline Nava Evangelina
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. América Mabel Martínez Rodríguez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Lindey Madai Jiménez Castro
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente somete a consideración de las y los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. **Integración de la Comisión** encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto, a fin de emitir la resolución correspondiente (ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación** *Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y tercerización del empleo,* responsable **Dra. Julieta Martínez Cuero,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación Uso eficiente de los residuos generados en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Un análisis de economía circular**, responsable **Dr. Ignacio López Moreno**, adscrito al Departamento de Procesos Sociales (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático** presentada por el **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo,** adscrito al Departamento de

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono |728| 282-7002 ext.4055

Estudios Culturales. (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático** presentada por el **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez,** adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

6. Presentación del **informe del periodo sabático** de la **Dra. Maria Paz Sastre Dominguez,** adscrita al Departamento de Artes y Humanidades (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. **Información** que presenta la Dirección de la División sobre la **participación** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma en la **impartición** de la Licenciatura en Administración de la Unidad Azcapotzalco en modalidad semipresencial, a partir del trimestre 23-O.

8. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprueba por mayoría.

ACUERDO 166.1

Aprobación del **Orden del Dia** en los términos que a continuación se indican:

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. **Integración de la Comisión** encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto, a fin de emitir la resolución correspondiente (ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación** *Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y tercerización del empleo,* responsable **Dra. Julieta Martínez Cuero,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación Uso eficiente de los residuos generados en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Un análisis de economía circular**, responsable **Dr. Ignacio López Moreno**, adscrito al Departamento de Procesos Sociales (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático** presentada por el **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo**, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático** presentada por el **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

6. Presentación del **informe del periodo sabático** de la **Dra. Maria Paz Sastre Dominguez**, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. **Información** que presenta la Dirección de la División sobre la **participación** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma en la **impartición** de la Licenciatura en Administración de la Unidad Azcapotzalco en modalidad semipresencial, a partir del trimestre 23-O.

8. Asuntos Generales.

El Presidente comienza con el desahogo de los puntos del orden del día, por lo que da lectura al **punto 1** relacionado con la integración de la **Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto, a fin de emitir la resolución correspondiente,** conforme al artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Solicito a la Secretaria de este órgano colegiado que realice una breve explicación sobre este punto por favor.

La Secretaria explica la finalidad y los objetivos de esta comisión. Comenta que, se conforma, porque las licenciaturas ya han cumplido diez años y hemos encontrado y nos han llegado a esta oficina, solicitudes para la recuperación de la calidad de integrantes del alumnado que han dejado de inscribirse por más de seis trimestres de manera consecutiva. De modo que estas solicitudes tienen que ser analizadas por este órgano colegiado y para lo cual se integra esta comisión. El mandato de la comisión es analizar las solicitudes de recuperación de la calidad del integrante del alumnado de

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

las licenciaturas de esta división, establecer las modalidades de evaluación respectivas y elaborar el examen de conjunto. Es decir, que esta comisión cuando recibe solicitudes de recuperación de la calidad del integrante del alumnado, tiene que establecer, los modos o las modalidades en las que el solicitante o la solicitante tendrá que ser evaluado para que la comisión proponga un dictamen y también tiene la facultad de nombrar a un grupo de profesores de la licenciatura de la que proviene la persona solicitante para que se le aplique un examen de conjunto. En ese sentido, la comisión está acompañando este proceso de evaluación y también emite este dictamen para que alumnos que se han dejado de inscribir por más de seis trimestres de manera consecutiva se puedan reincorporar y concluir los estudios de licenciatura. Esta comisión tiene un plazo, su vigencia es de la actual representación. De modo que podrá recibir todas las solicitudes de aquí al término de la representación. Las conformaciones propuestas son los tres titulares de las jefaturas de departamento, la Doctora Mitzi Danae Morales Montes, la Maestra Mónica Adriana Sosa Juarico y el Doctor Hugo Solís García, un integrante del personal académico el Doctor Raúl Figueroa Romero y una integrante del alumnado, Leslie Jacqueline Nava Angelina en este caso. También se propone asesoras que son los tres coordinadores de las licenciaturas, el Doctor Rubén Gutiérrez Garza Coordinador de estudios de Arte de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, el Doctor Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de estudios de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y la Doctora Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. Esta propuesta se sostiene en la revisión de las matrículas y de la población del alumnado a nivel licenciatura de esta división, que políticas públicas por haber cumplido ya los diez años y que, por tener una doble apertura, casi duplica la población del alumnado de las otras dos licenciaturas. Han llegado más solicitudes en estos últimos meses de esta. De hecho, han sido las únicas solicitudes que han llegado de esta licenciatura de políticas públicas, es por eso que se propone esta conformación.

El Presidente pregunta si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto.

Por su parte, la Secretaria añade la importancia de la conformación de esta comisión y como dicha estructura apoya los procedimientos de la comisión.

La Srita. Leslie Jacqueline Nava pregunta en el chat si la integración de esta representación es para que cambie la integración de las comisiones que ya están conformadas.

La Secretaria responde que solo es para cubrir vacantes y da un ejemplo: la integración son tres jefes de departamento, un representante de personal académico y un representante del alumnado, si no me equivoco, podría haber una vacante donde el integrante, el representante de Estudios Culturales se pudiera integrar para completar la conformación de la comisión que considera seis integrantes, nada más.

El Presidente comenta que, es una nueva Comisión de las existentes aprobadas en el inicio de esta representación. Esta es una comisión que, como ya comentó la maestra Ana Carolina, se conforma debido a solicitudes que hemos tenido o ha tenido o tendrá este Consejo Divisional, en torno a la recuperación de calidad de alumno o alumna. Afortunadamente, no será un trabajo muy amplio, al

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

menos no tenemos registro de una desventaja de cantidad de solicitudes. Pero, es necesario llevar a cabo este procedimiento a través de esta comisión. Muy bien, entonces se agrega un comentario adicional, es pregunta, de no ser así, muchas gracias.

La Secretaria comenta que, es una moción, pudiéramos esperar un par de minutos, porque dos integrantes de este órgano colegiado salieron de la sala y si es posible esperar a que regresen para que pudieran votar, la razón es que estos dos integrantes del órgano colegido, propuestos también para conformar la comisión.

El Presidente informa que ya se ha entrado a la sala zoom los integrantes pendientes, por lo cual, al no existir más intervenciones, somete a consideración de los consejeros y consejeras la aprobación **la integración de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto, a fin de emitir la resolución correspondiente**, en los términos propuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 1** por unanimidad.

ACUERDO 166.2

Integración de la **Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto, a fin de emitir la resolución correspondiente.**

La Comisión quedó integrada en los siguientes términos:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas	Analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las Licenciaturas de la División de Ciencias	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Mitzi Danae Morales Montes **Jefa del Departamento de Estudios Culturales** Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico	Dr. Rubén Gutiérrez Garza **Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Artes y Humanidades** Dr. Daniel Hernández Gutiérrez

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto.	Sociales y Humanidades, establecer las modalidades de evaluación respectivas; así como elaborar el examen de conjunto.		**Jefa del Departamento de Procesos Sociales** Dr. Hugo Solis Garcia **Jefe del Departamento de Artes y Humanidades** Dr. Raúl Figueroa Romero **Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales** Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina **Representante del Alumnado Departamento de Estudios Culturales**	**Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologias Digitales** Dra. Julieta Martinez Cuero **Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Politicas Públicas.**

El Presidente da lectura al **punto número 2** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y tercerización del empleo y** la responsable es ña Dra. Julieta Martinez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, conforme al artículo 29 fracción 4 de la Ley Orgánica. Solicito en este caso a la Mtra. Mónica Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, que presente este punto.

La Mtra. Sosa Juarico explica el objeto de estudio, así como los objetivos del proyecto y destaca que, es un trabajo muy interesante, que abona al espíritu que recientemente tenemos en la unidad Lerma de fortalecer los vínculos con el entorno, para que se conozca más de nuestro quehacer, no solo docente, sino también de investigación. Entonces, cree que, en este sentido, es una propuesta muy afortunada.

El Presidente pregunta si hay algún comentario adicional. Al no existir intervenciones, somete a consideración de los consejeros y consejeras la aprobación del **proyecto de investigación Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y tercerización del empleo, cuya responsable es la Dra. Julieta**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de Mexico.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, en los términos expuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 2** por unanimidad.

ACUERDO 166.3

Aprobación del **proyecto de investigación Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y tercerización del empleo.**
Responsable: **Dra. Julieta Martínez Cuero.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 2 años.

A continuación, el Presidente da lectura al **punto número 3** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación Uso eficiente de los residuos generados en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Un análisis de economía circular, cuyo responsable es el Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, conforme al artículo 29 fracción 5 de la Ley Orgánica.** Solicito nuevamente a la Mtra. Mónica Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, que presente este punto.

La Mtra. Sosa Juarico explica el objeto de estudio, así como los objetivos del proyecto y destaca que, es un trabajo muy interesante, también va en el mismo sentido del proyecto que acabamos de aprobar, porque, también está preocupado por atender el problema medio ambiental en un municipio contiguo a Lerma y orientado a proponer algunas alternativas de mejora, de la sustentabilidad, del sistema productor de barbacoa en Capúlhuac. En este caso el proyecto participará un equipo de investigadores con mucha trayectoria, que tienen una perspectiva multidisciplinaria. En este sentido, creo que él va a ofrecer unos resultados muy interesantes acerca del análisis productivo de barbacoa, en particular, identificando estos desperdicios a lo largo de la cadena de suministro, sus impactos socio ambientales y todo a partir del estudio de los actores involucrados en este proceso.

El Presidente pregunta si hay algún comentario adicional. Al no existir intervenciones, somete a consideración de los consejeros y consejeras la aprobación del **proyecto de investigación Uso eficiente de los residuos generados en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Un análisis de economía circular, cuyo responsable es el Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales**, en los términos expuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 3** por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 166.4

Aprobación del **proyecto de investigación Uso eficiente de los residuos generados en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Un análisis de economía circular.**
Responsable: **Dr. Ignacio López Moreno.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 1 año 6 meses.

Enseguida, el Presidente da lectura al **punto número 4** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** de acuerdo al artículo 222 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta universidad. En este punto solicita la participación de la Dra. Morales Montes, Jefa del Departamento de Estudios Culturales para que nos haga una breve presentación de este punto.

Por su parte, la Dra. Morales Montes comenta que el Dr. Oscar Hernández Razo, solicita un periodo sabático del 13 de noviembre del año corriente al 12 de mayo del año 2024, en la cual presentó toda la documentación necesaria y los productos a entregar. Por otra parte, el Doctor Oscar Hernández también pone en su plan de trabajo que seguirá haciendo presencia en las actividades del seminario permanente que tenemos quienes integramos el área de investigación de estudios sobre cultura digital.

El Presidente pregunta si hay algún comentario adicional. Asimismo, hace una breve nota en el sentido de los tiempos relacionados con el inicio y término de los trimestres lectivos del calendario. Por lo que se pide al Doctor Oscar que, en su momento, se reintegre inmediatamente a estas actividades docentes una vez que regrese del sabático. Asimismo, pedir la sensibilidad de las y los jefes de departamento cuando construyan estos periodos de sabático, recomendarle al profesorado que realice estos sabáticos al iniciar los trimestres y los concluyan al término de los mismos. Sabemos que es un derecho, pero también, en los términos administrativos y las contrataciones temporales, eso ayuda a que estos sean más eficientes, Al no existir intervenciones, somete a consideración de los consejeros y consejeras la aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales**, en los términos expuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 4** por unanimidad.

ACUERDO 166.5

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales**, para el periodo que abarca del 13 de noviembre de 2023 al 12 de mayo de 2024.

El Presidente da lectura al **punto número 5** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** de acuerdo al artículo 222 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta universidad. En este punto solicita la participación de la Dra. Morales Montes, Jefa del Departamento de Estudios Culturales para que nos haga una breve presentación de este punto.

La Dra. Morales Montes comenta que el Dr. Santiago Palmas Pérez, solicita un periodo sabático del 13 de noviembre del año corriente al 12 de noviembre del año 2024, en la cual presentó toda la documentación necesaria y los productos a entregar. Por otra parte, el Doctor Palmas Pérez también va a realizar trabajo de campo, en el Estado de México y municipios aledaños, de igual manera de su proyecto de investigación aprobado por este Consejo. El profesor plantea seguir participando en las actividades de investigación y difusión de la cultura vinculadas a su proyecto y bueno vale la pena que este disfrute de su periodo sabático tendrá productos que sin duda son relevantes, de lo que nos interesa en la en el departamento de estudios culturales es un proyecto que plantea productos muy vigentes pertinentes y que pues permitiría mantener una aplicación más o menos en el corto y mediano plazo y pues bueno es por el momento es todo lo que puedo decir acerca de las actividades que plantea y de la solicitud de manera general estoy atenta a cualquier comentario u observación I.

El Presidente pregunta si hay algún comentario adicional. Asimismo, retoma el comentario anterior, sobre los tiempos relacionados con el inicio y término de los trimestres lectivos del calendario. Por lo que se pide a los profesores que, en su momento, se reintegre inmediatamente a estas actividades docentes una vez que regrese del sabático. Asimismo, pedir la sensibilidad de las y los jefes de departamento cuando construyan estos periodos de sabático, recomendarle al profesorado que realice estos sabáticos al iniciar los trimestres y los concluyan al término de los mismos. Sabemos que es un derecho, pero también, en los términos administrativos y las contrataciones temporales, eso ayuda a que estos sean más eficientes. Al no existir intervenciones, somete a consideración de los consejeros y consejeras la aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales**, en los términos expuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

ACUERDO 166.6

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** para el periodo que abarca del 13 de noviembre de 2023 al 12 de noviembre de 2024.

El Presidente da lectura al **punto número 6** relacionado con la presentación del **informe del periodo sabático** de la **Dra. Maria Paz Sastre Dominguez,** adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, conforme al artículo 231 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico. En este punto solicita la participación del Dr. Hugo Solís Garcia, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, para que nos ayude hacer un resumen de este informe de periodo sabático de la Doctora Domínguez.

El Dr. Hugo Solis Garcia comenta que en la sesión 151 mixta del 2022 se aprobó un periodo sabático, desde del 06 de febrero al 05 de agosto del 2023. Entonces, la Dra. Paz somete su informe con sus documentos correspondientes y entrega un informe de actividades en el que explica los objetivos desarrollados. Por tanto, es un informe completo.

El Presidente pregunta si hay algún comentario adicional. Al no existir intervenciones, se declara formalmente recibido por este órgano colegiado el informe de periodo sabático de la Dra. Maria Sastre Domínguez, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

NOTA 166.1

Presentación del **informe del periodo sabático** de la **Dra. Maria Paz Sastre Dominguez,** adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

A continuación, el Presidente da lectura al **punto número 7** relacionado con la información que presenta la dirección de la división sobre la participación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la unidad Lerma en la impartición de la licenciatura en Administración de la unidad Azcapotzalco, en modalidad semipresencial a partir del trimestre 23-O y presenta voy a presentar cinco puntos principalmente para su conocimiento y el de la comunidad universitaria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con relación a esta Licenciatura en Administración en modalidad semipresencial que se impartirá en la unidad Lerma y en unidad Azcapotzalco en el trimestre 23-O, presenta cinco puntos que incluyen los antecedentes de esta propuesta, los objetivos de la licenciatura en administración, para su conocimiento, la descripción del plan de estudios, las modalidades de impartición de la docencia semipresencial y el inicio de actividades. Comenta que este proyecto, es un proyecto innovador en la forma en cómo entendemos la colaboración entre las unidades, ya que esto no hubiera sido posible sin el apoyo, tanto de la Rectoría de la unidad de la UAM Azcapotzalco,

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

como de la Rectoría de la Unidad Lerma y del apoyo decidido y contundente del Director de la División de Ciencias Sociales de la UAM Azcapotzalco, el Doctor Jesús Manuel. Asimismo, hemos recibido un apoyo muy decidido e importante por parte de muchas instancias de Rectoría General, incluyendo al propio Rector General, pero también a la Dirección General de Sistemas Escolares, entre otras.
Asimismo, está decisión va a ser parte de los antecedentes, a propósito, aquí está la maestra Mónica Sosa, que ha estado en colaboración con la división, impulsando este proyecto y también al profesorado que Integra la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en particular al profesorado del Departamento de Procesos Sociales que cuando supo de este proyecto, pues también decididamente apoyar esta propuesta. Comenta sobre los antecedentes y la manera en que la Unidad Azcapotzalco ha operado esta licenciatura en la modalidad semipresencial. Es importante mencionar que la licenciatura en administración constituye una de las carreras más demandadas en México y en el mundo, por decir, uno de cada diez profesionistas egresó de la licenciatura en administración. los planes y programas de administración de la UAM son reconocidos con los principales rankings del país. Destaca la importancia de la licenciatura en administración de la UAM, su matrícula y la cobertura del profesorado. Menciona que el objetivo principal es formar profesionales de la Administración profundamente informados en las áreas fundamentales del conocimiento económico-administrativo, acorde con los requerimientos de la realidad social imperante en México y de su sistema mixto de economía, capaces de influir en la transformación estructural de las organizaciones y preparados con especial énfasis, en algún segmento de la actividad económica que la demanda nacional puede incorporar en el trabajo. A continuación, presenta en un esquema los temas o de las UEAS que se ofrecen en la licenciatura en Administración. La semipresencialidad contempla las clases virtuales, además de actividades presenciales en esta unidad. De esta manera las demás clases que se lleven a cabo en la semana se tomarán de manera asincrónica. Esa es la idea que se plantea en este plan de estudio, en esta opción más bien, de modalidad semipresencial en este marco de colaboración y terminales en este contexto en este plan de Administración y bueno, este vamos, por supuesto, nosotros en la unidad Lerma a tomar en consideración la experiencia que tiene la UAM Azcapotzalco en este proceso que, como ya lo comenté, hemos trabajado de manera cercana en los últimos meses para poder llevar a cabo este proyecto que, estoy seguro, beneficiará tanto a la División de Ciencias, Sociales y Humanidades de la UAM Lerma y por supuesto la unidad misma, como en la unidad Azcapotzalco y la División de Ciencias Sociales de aquella unidad. Por último, ya como lo comenté, esta licenciatura con esta modalidad iniciará en el trimestre 23-O, tengo que comunicarles a todas y todos que se registraron 103 aspirantes a esta licenciatura en este primer proceso, creemos que ha cobrado un interés muy importante esta licenciatura en esta unidad y en esta región, el primer trimestre de esta generación de esta licenciatura en Administración en la unidad Lerma pues iniciar el 13 noviembre del 2023 y concluirá su primer trimestre el 16 de febrero del 2024. Este es un proyecto institucional de la UAM es una forma de vernos como una sola institución, lo cual es muy importante y agradezco como lo dije a las estancias que nos han apoyado en este proceso y, sobre todo, al profesorado de la División de Ciencias, Sociales y Humanidades, a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, por hacer suyo este proyecto y llevarlo a cabo para que esto sea una realidad en el trimestre 23-O. Bueno pues yo quiero darle las gracias a todas y todos, esto hay que verlo como una estrategia más para que la unidad Lerma tenga más presencia en esta zona y también estamos, creo, dando un ejemplo de que, a pesar de que la unidad es la más joven y más pequeña de las cinco

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

unidades de la UAM, pues eso no nos detiene para llevar a cabo proyectos de este tamaño. Muchas gracias nuevamente, a todas y todos por su atención y seguramente, requeriremos del apoyo de todas y todos los que formamos parte de esta comunidad universitaria y académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Hasta aquí termina mi informe, mi presentación sobre este punto y ahora no sè si tengan algún comentario al respecto de esta presentación.

La Mtra. Sosa Juarico comenta que sin duda es una muy buena oportunidad para ampliar nuestra oferta educativa como una licenciatura que, como ya lo comentaba, es de alta demanda. Entonces, nada más agradecer a mis compañeras y mi compañeros del departamento que, en su momento, cuando se presentó el proyecto decidieron sumarse a él, porque, obviamente, sin ellos no podría ser posible y también a lo mejor estamos iniciando, vamos a arrancar el trimestre con el primer trimestre del programa, pero también sería bueno ampliar la posibilidad de que cualquier profesor o profesora de la división, si está interesado en participar, en algún momento, en la planta docente de esta licenciatura, pues puede hacerlo, sobre todo, pensando en nuestras colegas de Estudios Culturales que, seguramente, nos pueden enriquecer mucho para implementar la docencia a lo largo de la licenciatura.

Por su parte, la Dra. Mosqueda Gómez felicita por el trabajo y felicidades a quiénes han organizado y dado estructura a esta licenciatura.

El Presidente afirma que es un logro colectivo y como ya lo comentó a la maestra Mónica, seguramente estaremos pidiendo apoyo a los demás departamentos para que nos ayuden a que esto se desarrolle, de una manera más adecuada y seguramente de aquí saldrán otros proyectos e iniciativas que de alguna manera flexibilizan el cómo se utilizan los planes y programas de estudios de la universidad bajo este esquema de que la universidad es una sola. Bueno pues con esto termino y se da por presentada la información.

NOTA 166.2

Información que presenta la Dirección de la División sobre la participación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma en la impartición de la Licenciatura en Administración de la Unidad Azcapotzalco en modalidad semipresencial, a partir del trimestre 23-O.

El Presidente pregunta si hubiera más comentarios. De no ser así, entonces, pasamos al último punto ahora sí, que tiene que ver con asuntos generales y pregunta a las personas integrantes de este Consejo Divisional si tuvieran algunos algún asunto general que resolver.

Por su parte, la Coordinadora comenta que hay varios anuncios. El primero es invitar a la comunidad académica, pero en particular al Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales a la

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

votación extraordinaria para elegir al representante de este departamento ante el Consejo Divisional, es muy importante su participación, ya se ha enviado por correo electrónico el padrón electoral y también, el comité electoral está trabajando de manera activa para que esta elección pueda llevarse a cabo, así que pedimos la participación del departamento, repetimos es solo un anuncio. Bueno, otro asunto que es más general, es invitar a la comunidad universitaria de la división a la rodada UAMERA el día domingo 03 de septiembre, a partir de las 9 de la mañana y hasta las 13 horas, el punto de partida será la Casa del Tiempo y se visitaran algunos recintos de esta casa de estudios en el marco de los 50 años de la universidad. El tercer asunto general es invitar también a la comunidad universitaria a visitar la Galería Metropolitana, en particular, la exposición de la feria que estará desde el 25 de agosto hasta el 27 de octubre en la Galería Metropolitana ubicada en Medellín 28, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. lo comento porque en esta exposición ha participado también como expositores integrantes del Departamento de Artes y Humanidades de esta división, y eso es todo.

La Mtra. Sosa Juarico invita a la comunidad universitaria para el próximo miércoles 16 de septiembre, vamos a tener una actividad, un diálogo entre estudiantes y expertos de la sociedad civil organizada, políticas públicas organizada en torno a temas de incidencia desde la sociedad civil con un enfoque intersectorial y cómo pueden influir en la conformación de la agenda pública. El evento será a las 11 de la mañana en la Sala de nuestra división.

Por último, el Presidente hace un anuncio, el día jueves 07 de septiembre a las 10 horas, se hará un acto protocolario para inaugurar el Centro de Innovación Cultura y Tecnología, que este centro es una asociación entre la unidad Lerma y el municipio de Lerma. Este centro pretende que haya una mayor vinculación de la Unidad con su comunidad. Este centro será inaugurado el día jueves 07 de septiembre a las 10 horas. Hay algunas actividades programadas o propuestas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades en este espacio y esperamos que puedan acudir a conocer estas estrategias o acciones que realiza la unidad para poder vincularse más con su entorno. Pues creo que eso sería todo, no sé si tengan algún otro comentario de las y los integrantes de este consejo. Si no es así, con esto podemos dar por concluida esta sesión. Agradezco mucho su presencia a los que se encuentran de manera remota y también a los que están de manera presencial. Muchas gracias y nos vemos en la próxima sesión de Consejo.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

UAM LERMA
AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE
22 MAR 2024
178 UR6 MIX

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteon, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055